Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 1291

DANE 311001-05686

En la ciudad de STAFE DE BTA a los VEINTIUN (21) días del mes de NOVIEMBRE del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO ATENIENSE

Institución aprobada hasta 2000 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por SECRETARIA EDUC. STAFE DE BTA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según RESOLUCION No. 3302 del DIECIOHCO (18) de NOVEUMBRE de 1993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARQUEZ CAROLINA C.C.No.52.771.107 BOHGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 21 de fecha 21/11/98 que consta de ____ alumnos que comienza con el nombre de ACERO GONZALEZ FREDDY HERNAN, y se cierra con el nombre de YUSTY TRUJILLO LUIS CARLOS, firmado y sellado por GUILLERMO ROJAS SANCHEZ (Rector) y BEATRIZ DE GARCIA (Secretario).

Dada en STAFE DE BTA a los VEINTIUN (21) días del mes de NOVIEMBRE de 1998

Firmado y Sellado

COLEGIO ATENIENSE RECTORIA CIUDAD KENNEDY

El Rector o Director

C.C. No. 19.100.517 DE BOGOTA

COLEGIO ATENIENSE SECRETARIA Beatriz de García CIUDAD KENNEDY

Secretario (a)

C.C. No. 20.244.520 DE BOGOTA

DIPLOMA No. _____

FISE-SISTEMAS 212 8680 - 212 8859

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
– Uniagraria –

Personería Jurídica No. 2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Carolina Márquez

cédula de ciudadanía No. *52771.107* de *Bogotá, D.C.*

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, D.C., el 18 de Marzo del año 2011

Secretaría General "Uniagraria"
Registro del título No. 003665 Libro 10 Folio 22
Bogotá, D.C. 18 de Marzo del año 2011

El Rector

El Vicerrector Académico

El Director

El Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

N° 3769-05-2011

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011), de conformidad con los estatutos de la ***Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria*** *-, los Acuerdos del Consejo Superior números 112 del 19 de octubre de 1993, 172 del 17 de diciembre de 1997, 196 del 2 de diciembre de 1999, 201 de Abril de 2000, 224 del 9 de mayo de 2001 y la Resolución número 0841 del 18 de marzo de 2011 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***Carolina Márquez,*** *identificada con cédula de ciudadanía número 52.771.107 de Bogotá, D.C. La alumna* ***presentó el trabajo de grado titulado "Efectividad en la aplicación de las herramientas jurídicas frente a la conservación y protección de los humedales en Bogotá" el cual fue calificado como aprobado por el jurado conformado por los profesores, doctores Albino Segura Penagos y Claudia Patricia Garay Acevedo.***

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna ***"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"***

Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:

Abogado

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Gaitán Arciniegas
Rector

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
RECTOR
Bogotá D.C.

Álvaro Ramírez Rubiano
Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
SECRETARIO GENERAL
Bogotá D.C.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Carolina Marquez

C.C. No. 52. 771. 107 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano de Derecho

En la ciudad de Bogotá, D.C.

24 de Septiembre del 2013

Acta 8811 Folio 4463 Libro

El Rector

C.T. 121047

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

24 de Septiembre del 2013

Registro 41726 Folio 341 Libro de Registro 21

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

ACTA DE GRADO No. 8811 **FOLIO No. 4463**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector Nacional, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Especialización en Derecho Procesal, en sesión del día 24 días del mes de septiembre de 2013, según **Acta No. 8811, Folio No. 4463** y considerando que el (la) Abogado **MARQUEZ CAROLINA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.771.107 expedida en BOGOTÁ D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de Derecho, de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director General del Instituto de Posgrados de Derecho hace entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de septiembre de 2013.

El Rector Nacional	(Fdo.) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo.) Néstor Raúl Sánchez Baptista
El Coordinador de la Especialización	(Fdo.) Nestor Raúl Sanchez Baptista
El Secretario Académico	(Fdo.) Hernando García González
El Graduando	(Fdo.) Carolina Marquez

La presente es fiel copia tomada de su original a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Instituto de Posgrados de Derecho
Secretario Académico

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
Instituto de Posgrados de Derecho

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CAROLINA MARQUEZ

C.C. Nº 52771107 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Disciplinario

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
29 de agosto de 2024
Acta 16747, Folio 12397

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
29 de agosto de 2024
Registro 70371, Folio 76, Libro de Registro 36

Jefe de Admisiones y Registro

238467

Powered by CamScanner

Acta de Grado Individual No. 16747
Registro de título No. 70371 Folio No. 12397

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 11:00 am a los 29 días del mes agosto del año 2024, se reunieron CESAR AUGUSTO LOPEZ MEZA, Rector Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, ERIC ALEXANDER LEIVA RAMIREZ, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica de Posgrados de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***CAROLINA MARQUEZ*** *identificada con cédula de ciudadanía número 52771107 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRÍA EN DERECHO DISCIPLINARIO (SNIES 105568) RESOLUCIÓN 9854 DEL 18 DE MAYO DE 2016) VIGENCIA 7 AÑOS - DURACIÓN 4 SEMESTRES para optar al título de* ***Magíster en Derecho Disciplinario.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***CAROLINA MARQUEZ****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes agosto del año 2024

MARTHA CAROLINA ROJAS ROA
Secretaria Académica de Posgrados

Powered by CamScanner

Universidad Autónoma de Colombia

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE

Carolina Márquez

C.C. No. 52.771.107

CURSÓ EL DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C., en convenio con la Asociación Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia "ASEFUAC".

Se expide el presente Certificado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2012.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA RECTOR

CLEMENCIA BONILLA OLANO
RECTORA

DIRECTOR

EDUARDO ENRIQUE HOYOS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EXTENSIÓN

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS
FACULTAD DE DERECHO
Universidad Autónoma de Colombia
PRESIDENTE

RUBÉN DARÍO ACOSTA ORTIZ
PRESIDENTE ASEFUAC

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CAROLINA MARQUEZ
C.C 52.771.107

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO NACIONAL EN DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Agosto y el 21 de Noviembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2021

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
Director de Políticas y Estrategias de la
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

CARLOS ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
Director (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

APOYAN

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 59a1c611-749d-4655-b633-fb94194d9421